

Con fundamento en los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 3, 93, 99, 103, y 110, fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se presenta la siguiente:

## FE DE ERRATAS

### ACUERDO No IETAM/CG-100/2016

**A LOS ACUERDOS IETAM/CG-84/2016 Y IETAM/CG-85/2016 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL EN EL PRIMERO, SE APROBÓ AL PARTIDO DEL TRABAJO EL REGISTRO SUPLETORIO DE LA PLANILLA AL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, EN CUANTO AL REGIDOR NÚMERO 13 Y SU SUPLENTE; Y EL RESTANTE ACUERDO DONDE SE APROBÓ AL MISMO PARTIDO POLÍTICO DE REFERENCIA EL REGISTRO DE LA FORMULA DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CORRESPONDIENTE A LOS DISTRITOS 9 DE VALLE HERMOSO, Y 16 DE XICOTENCALT; PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

En cuanto a la planilla registrada por el Partido del Trabajo, correspondiente al municipio de Victoria, la regiduría número 13:

**Dice:**

13 Regidor	Propietario CORONADO HERNANDEZ HERLINDA	Suplente BERRONES CORDOVA MA. DOLORES
------------	--	--

**Debe decir:**

13 Regidor	Propietario BERRONES CORDOVA MA. DOLORES	Suplente CORONADO HERNANDEZ HERLINDA
------------	---	---

En cuanto a la fórmula registrada por el Partido del Trabajo, correspondiente al Distrito 09, de Valle Hermoso:

**Dice:**

DIPUTADO MR	Propietario QUIROGA RODRÍGUEZ EFREN GUADALUPE	Suplente RODRÍGUEZ AMAYA JOSÉ ABDIEL
-------------	---	---

**Debe decir:**

DIPUTADO MR	Propietario RODRÍGUEZ AMAYA JOSÉ ABDIEL	Suplente QUIROGA RODRÍGUEZ EFREN GUADALUPE
-------------	--	--

En cuanto a la fórmula registrada por el Partido del Trabajo, correspondiente al Distrito 16, de Xicoténcatl:

**Dice:**

DIPUTADO MR	Propietario FERRETIZ ALBERTO	CASTILLO	PEDRO	Suplente MARTÍNEZ OLVERA MANUEL LONGFELLOW
-------------	------------------------------------	----------	-------	---

**Debe decir:**

DIPUTADO MR	Propietario MARTÍNEZ LONGFELLOW	OLVERA	MANUEL	Suplente FERRETIZ CASTILLO PEDRO ALBERTO
-------------	---------------------------------------	--------	--------	---

Por lo antes expuesto y fundado, se:

### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Se aprueba la fe de erratas los Acuerdos **IETAM/CG-84/2016 Y IETAM/CG-85/2016** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Registro de Candidatos a Ayuntamientos por el Municipio de Victoria, y de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa por los Distritos 09 de Valle Hermoso y 16 de Xicoténcatl para el proceso electoral 2015-2016.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que la notifique a los Consejos Distritales y Municipales.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que la publique en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de este Instituto.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 28, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 21 DE ABRIL DEL 2016, LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----

**LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. JUAN ESPARZA ORTÍZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**